

# VISIBILIZAR LAS APORTACIONES DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN MÉXICO

15 de diciembre de 2016

## “Soy migrante” en las manos de las y los mexicanos

Con el fin de visibilizar y difundir las contribuciones de la comunidad migrante internacional en la sociedad mexicana se creó la campaña “Soy migrante”, la cual incluye en su primera fase, una [plataforma](#) donde -si eres una persona migrante- puedes contar tu historia, o -si conoces a alguna persona migrante- puedes escribir su testimonio. En este contexto, la Secretaría de Gobernación, en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones y ONU Mujeres, elaboró e imprimió billetes y boletos conmemorativos de la Lotería Nacional y del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México (Metro CDMX), en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas Migrantes, para que al tenerlos en las manos recordemos que juntos impulsamos una conciencia social activa y despierta, pero sobre todo abierta a las aportaciones de las y los migrantes, así como al diálogo intercultural.

De esta forma, para conmemorar el Día Internacional de las Personas Migrantes:

- Habrá 3 600 000 billetes de Lotería que se distribuirán -a partir del 26 de diciembre de 2016- en toda la República Mexicana, en más de 2 454 municipios, y
- Se contará con 10 millones de boletos del Metro CDMX.

Es importante destacar que “Soy migrante” es la primera iniciativa nacional asociada con la campaña “I am an immigrant”, que busca adquirir una escala global, reconocer la personalidad de las y los migrantes, su nombre y su rostro, así como comunicar con claridad el relevante papel que juegan en las sociedades que les han recibido: 1) visibiliza sus aportaciones al desarrollo social y cultural; 2) combate de manera directa los estereotipos; 3) lucha contra la xenofobia, y 4) promueve un ambiente amigable y abierto para el desarrollo de las personas migrantes.

Por último, recordemos que, alentada por el creciente interés de la comunidad internacional por proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todas las personas migrantes, y con base en la necesidad de continuar respetando éstos y sus libertades fundamentales, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) invita a conmemorar cada 18 de diciembre -en todo el mundo- el Día Internacional de las Personas Migrantes (Resolución 55/93).

¡Celebremos, pues, comprando un *cachito* alusivo al Día Internacional de las Personas Migrantes, viajando en el Metro, compartiendo historias de vida en “Soy migrante”! y, lo más importante, participemos en:

- La difusión de información sobre sus derechos humanos y sus libertades fundamentales.
- El intercambio de experiencias enriquecedoras.
- La divulgación y el reconocimiento de sus contribuciones a todas las sociedades y del impacto positivo que generan en sus respectivas comunidades de origen, así como de destino, y
- La formulación de medidas para proteger aún más a las personas migrantes.



Imagen: Cortesía Gobierno de Zacatecas. Billeto de Lotería conmemorativo y Boleto del Metro “Soy migrante”, para celebrar y crear conciencia sobre las aportaciones de la población migrante en este país, en el marco de los festejos del Día Internacional de las Personas Migrantes. De izq. a der. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Secretaria General de Gobierno; Ramón Ramírez Valtierra, Jefe de la Unidad de Política Migratoria de la Segob, y Jorge Rojo García de Alba, Director del Registro Nacional de Población e Identificación Personal.

## OTROS DOCUMENTOS

- Día Mundial de las Personas Refugiadas
- La estadística migratoria a partir de registros administrativos como base de la política pública
- ¿Personas migrantes o refugiadas?
- El asilo político en México
- Ahora es más fácil para las personas jóvenes migrantes estudiar en México
- Personas migrantes por causas ambientales
- Aquí tienes las puertas abiertas
- El mundo reunido en torno a un plan: salvar vidas, proteger los derechos y compartir la responsabilidad a escala mundial
- Migración y movilidad internacional de mujeres en México
- ¿Qué hacer con tus bienes ante la posibilidad de enfrentar un proceso de deportación?

